

## Agencias De Empleo

Sr. Director:

Hay un problema en las agencias de empleo.

La dueña de casa llega a ellas con verdadera timidez hoy día. Entra con la impresión de que ella va a pedir y no a ofrecer empleo, como es la realidad.

Las candidatas forman una comisión examinadora.

Desde las viejas sillas la contemplan y analizan. La palabra "cuánto" es la primera pregunta. Después, "cuántos" y, por fin, una descripción detallada de la casa donde se les ofrece "trabajar".

Una de las interesadas se levanta y conversa a solas con quien ofrece empleo, casa, luz, agua, gas, calefacción, teléfono y hasta televisión.

Antes de llegar a un acuerdo, la asesora del hogar exige una visita ocular a la casa para llegar a un posible acuerdo.

Y en el terreno se establece lo que sí y lo que no está dispuesta a hacer. Si las condiciones son aceptables, viene el asunto de las salidas, las que, aunque reglamentadas, no siempre están dispuestas a aceptar.

Resuelve ir a trabajar a esa casa y la agencia de empleos responde solamente por 15

días en caso de incompatibilidad patrona-asesora.

La candidata llega el día fijado, no en carretela con baldes, catres y otros muebles como antes. Nada, sólo un pequeño y liviano paquete, con el que cualquier día emprende el vuelo.

Han pasado más de 15 días y la garantía caducó.

Hay una responsabilidad no controlada que está fallando en este asunto de las agencias de empleo, especialmente cuando allí no le advierten a la patrona que la candidata no sabe leer ni escribir y que traduce los recados telefónicos a su arbitrio, armando los más inesperados enredos.

R. W. E.

CARTA A UN REDACTOR:

## Gremialismo y Perspectivas Universitarias

Con motivo de la publicación del ensayo "Imperativos de la Universidad Chilena", el presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica de Chile (FEUC), Juan Antonio Coloma, envió al autor de aquí, y profesor de la UC, Tomás P. Mac Hale, la siguiente carta:

Estimado profesor Mac Hale:

Con profundo interés la nueva directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica (FEUC) ha tomado conocimiento del documento titulado "Imperativos de la Universidad Chilena", que reproduce una conferencia dictada por Ud. en la Universidad Técnica del Estado, y que ha sido publicado por la Editorial de dicha Casa de Estudios.

Su trabajo constituye un claro y valiente enfoque de nuestra actual realidad universitaria, así como de su historia reciente, y aporta un conjunto de ideas y puntos de vista que en todo caso debe ser meditado y analizado por quienes están vinculados a la tarea universitaria.

Como presidente de FEUC no podría dejar de expresarle mi reconocimiento por el relieve con que Ud. recoge el papel que, desde los inicios de la llamada Reforma Universitaria en 1967, ha desempeñado invariablemente el Movimiento Gremial de la Universidad Católica, en defensa e impulso de los auténticos valores universitarios.

Junto con desarrollar claras concepciones en materias específicamente universitarias, nuestro movimiento gremial ha sido un permanente y activo testimonio de servicio a los valores que resultan imperiosos para configurar una sociedad a la vez libre y vigorosa, cimiento indispensable para que existan verdaderas universidades, igualmente libres y creadoras. Tales valores, esencialmente sintetizados por el respeto a la

dignidad trascendente del hombre y al principio de subsidiariedad en el plano social, pretendieron ser avasallados, primero por una Reforma Universitaria traicionada, que procuró la instrumentalización político-partidista de nuestras universidades como "áreas estratégicas" de la lucha por el poder político, y más tarde por el intento del pasado Gobierno de implantar en nuestra Patria el totalitarismo marxista.

La constancia y el éxito del gremialismo universitario en ese arduo combate permite que FEUC, por noveno período anual consecutivo, esté conducida por dirigentes del movimiento gremial, lo que habla por sí solo de una capacidad de revitalización y continuidad, que ha logrado conformar una verdadera generación juvenil, siempre fiel a sus principios originarios.

Concordamos con su apreciación, profesor Mac Hale, en el sentido de que el destino futuro de nuestras Universidades, atreviéndose hoy por un momento tan lleno de horizontes como riesgos.

El 11 de septiembre de 1973 y la Declaración de Principios del actual Gobierno han sentado las bases necesarias y adecuadas para una acción universitaria fecunda, la que tiene su alma en la devoción que cada cual ponga para realizar y perfeccionar la tarea diaria de la Universidad, en sincero respeto por la naturaleza y finalidad que le son propias. Y ello sólo es posible cuando simultáneamente se genera un clima de orden y paz social compatible con la creación intelectual, y cuando se aprecia el valor de una sociedad que asegure la legítima autonomía de sus cuerpos intermedios para perseguir sus objetivos específicos, dentro de un cuadro de una imprescindible integración nacional básica.

En dicha perspectiva, compartimos la necesidad de que, en la actual situación, se mantenga la institución de los Rectores Delegados, como el único medio posible de restituirle a nuestras comunidades universitarias el ejercicio de su verdadera autonomía, que les fuera arrebatado por la desviación de sus fines y estilo propios a que

## Cartas

las arrastró la politiquería partidista.

Coincidimos con el juicio que Ud. formula, destacando las posibilidades y la trascendencia sin precedentes que se ha entregado a los señores Rectores-Delegados para sanear y desarrollar eficientemente a nuestras universidades, todo lo cual lleva anexa una responsabilidad histórica correlativa para el actual Gobierno. Lo que resulta de este período como saldo de nuestra realidad universitaria, no sólo será uno de los juicios más capitales que deberá afrontar el presente régimen, sino que además condicionará en buena medida su capacidad de proyectarse efectivamente hacia el porvenir.

La juventud universitaria chilena, y en especial FEUC, comprenden su importante misión en este desafío y lo están asumiendo con generosidad y esperanza, ya que el 11 de septiembre y su destino pertenecen a todos cuantos contribuimos a hacerle realidad. Con todo, en esta materia, la responsabilidad de las autoridades es especialmente decisiva e insustituible.

Al enunciado de los principales logros obtenidos y de los escollos que aún subsisten, Ud. agrega un juicio que quisieramos destacar, y es que por encima de problemas de estructura, son "los recursos humanos que están incorporados al quehacer universitario" los que "definen el presente y definirán el futuro de los planteles chilenos de enseñanza superior", por lo cual "hay que atraer a los mejores a todas las disciplinas que allí se imparten".

Ello armoniza con la sugerencia que Ud. realiza en el sentido de que "los más eminentes profesores de cada universidad podrían constituir un organismo informal de consulta para sus máximas autoridades, en una fórmula parecida al Consejo de Estado, que permitiera configurar una participación de quienes por su rango tienen mucho que decir".

La FEUC piensa que dicha idea podría incluso concebirse.

se a un nivel nacional, estructurando además dicho organismo de académicos como un Consejo con facultades resolutorias en ciertas materias, lo que complementaría la acción del actual Consejo de Rectores, cuya estructura, por definición, no es apta para abordar adecuadamente determinados aspectos fundamentales de la vida y futuro de nuestras universidades en su conjunto, y que requieren un enfoque que se sitúe por sobre el interés particular de cada universidad.

En la seguridad que el aporte de todos quienes auténticamente creen en la universidad, es hoy más necesario que nunca, le hago llegar en nombre del estudiantado de la Universidad Católica, mi más sincero estímulo y preocupación por un tema que tan vitalmente interesa a Chile, su futuro y su juventud.

Juan Antonio Coloma  
Presidente FEUC/77

## Renuncia En FF. CC.

Señor Director:

He seguido con vivo interés y preocupación la polémica suscitada a propósito de la renuncia no voluntaria del ex director de FF. CC. del Estado, Sr. Luis Federici, y quisiera tener la oportunidad, en mi calidad de profesional, de dar una opinión.

La Contraloría General de la República designó a un funcionario egresado de ingeniería para que constatará el cumplimiento de las normas de mantención del equipo por parte de la jefatura de los ferrocarriles. El citado inspector habría llegado a la conclusión, entre otras, que no se estaba cumpliendo con las instrucciones dadas por los fabricantes y que había falta de instalaciones mínimas adecuadas para atender 14 automotores, etc.

Llama la atención el hecho de que la Contraloría pueda tener personal idóneo para opinar lo que son las instalaciones necesarias para atender los automotores, y ese personal sea tan calificado que su punto de vista prime sobre la opinión del ingeniero director del servicio.

Es evidente que esa institución no cuenta con personal idóneo para opinar sobre to-